

América Latina y el Caribe en defensa del agua

Ante los nuevos intentos de privatización de cara al Foro Mundial en Brasilia

Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe -ATALC
Febrero de 2018

A un mes de iniciarse el **Foro Alternativo Mundial del Agua (FAMA)**, que tendrá lugar del 17 al 22 de marzo en la capital del Brasil, país sudamericano que en el pasado reciente ha sufrido un golpe de Estado por parte de la derecha neoliberal representada por el presidente ilegítimo Michel Temer, se ajustan los preparativos liderados por las organizaciones brasileñas e internacionales, teniendo como lema *el agua es derecho no mercancía*. En contraste con las imposiciones y la represión que atraviesa hoy el país latinoamericano, el FAMA ha sido convocado como un espacio democrático que quiere reunir organizaciones y movimientos sociales que luchan en defensa del agua como derecho elemental para la preservación de la vida. El propósito de esta convocatoria mundial al FAMA es unir esfuerzos para transformar el agua en un derecho, principalmente en aquellas poblaciones que sufren los rigores de la pobreza, exclusión social y la guerra, para quienes el agua es un bien inalcanzable debido a los intereses mercantilistas de las corporaciones transnacionales que basadas en su poder económico, político y militar apoyan la restauración conservadora en la Región a través de golpes de Estado y otras estrategias del modelo neoliberal.

Como contraparte al ejercicio democrático de los movimientos sociales que una vez más se convocan en el FAMA -esta vez en Brasil- para defender las aguas, los territorios y a sus pueblos, los marcos regulatorios y políticas privatizadoras del agua serán profundizadas y negociadas en el 8º Foro Mundial del Agua convocado por el Consejo Mundial del Agua que es respaldado por corporaciones e instituciones financieras (IFIS) como su creador, el Banco Mundial. Los Foros Mundiales del Agua (FMA) son reuniones trienales que tienen el único objetivo de realizar contratos respecto a la privatización y comercialización de los bienes comunes hídricos, una feria comercial y un vehículo para promover la mercantilización y financierización del agua, que con la supuesta participación de la sociedad civil entrega lineamientos internacionales de política pública que posteriormente se aplican en diferentes países, a través de sus aliados gubernamentales afines al neoliberalismo.

Desde su inicio en Marrakesh (1997), los FMA han sido denunciados sistemáticamente como espacios antidemocráticos, en donde las grandes transnacionales del agua buscan beneficiarse de las decisiones políticas para la construcción de mercados en torno al líquido vital. Al respecto, recordemos que durante las versiones del FMA en México (2006) y Estambul (2009) se negó a reconocer el agua como *derecho fundamental* y, en ese entonces, tan sólo fue definido como una necesidad humana básica para que la lógica de la inversión se convirtiera en condición necesaria para favorecer el fenómeno de la privatización¹

En su última versión, realizada en Daegu & Gyeongbuk (2015) – República de Corea-, el FMA ha lanzado un nuevo enfoque basado en la Ciencia y Tecnología como estrategia para “innovar” en políticas del agua que abra nuevos mercados. En primer lugar, este enfoque gira principalmente alrededor de la recolección de información de los ecosistemas (Smart Technology Water), la eficiencia sobre el uso del agua y tecnología que haga frente a los desastres del cambio climático. Esta nueva estrategia, además de ser dirigida exclusivamente por las corporaciones y por

¹ La declaración oficial del IV Foro Mundial del Agua (México, 2006) era tan inocua y poco clara en torno al *derecho fundamental al agua* y con referencias explícitas al manejo por parte del sector privado, que varios gobiernos acordaron una “declaración complementaria”, en la que jugaron un papel importante delegados de movimientos sociales, y finalmente fue firmada por Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela. Los ejes de dicha declaración eran el reconocimiento del derecho fundamental del agua, la defensa de una gestión pública y comunitaria, la exclusión del agua en los acuerdos comerciales y referencias críticas a los procesos que construyeron los Foros Mundiales del agua. (Arconada, 2006)

ende monopolizada por grandes transnacionales, también desconoce las alternativas y relaciones ancestrales, históricas, públicas y comunitarias que los pueblos han construido alrededor del agua, y hace caso omiso del debate internacional relacionado con los manejos e innovaciones tecnológicas y su uso al servicio de los pueblos, como lo ha presentado y argumentado suficientemente la Red de Evaluación Social de las Tecnologías en América Latina -RED TECLA- que incluye a los científicos/as comprometidos/as con la sociedad y los movimientos sociales, articulados con el valioso apoyo del Grupo ETC².

Al mismo tiempo, el FMA promociona la economía verde, perspectiva que ha tenido los mayores avances con programas para el control ambiental corporativo, que se considera como una buena oportunidad de negocio y profundiza la financiarización de la naturaleza (World Water Council, 2015). Estas dos estrategias convergen en la propuesta de una gobernanza corporativa, discurso disfrazado para la privatización, puesto que le da cabida a nuevos sectores empresariales para tomar decisiones políticas sobre el agua. No es fortuito que la buena *gobernanza* en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos sea definida como “*aquella donde la autoridad juega un papel menos protagónico*” (Domínguez, 2011) y deja actuar en los espacios políticos decisivos a actores “más eficientes” como pretenden presentarse las corporaciones. Este es sin duda un nuevo escenario de intento neoliberal de legitimación de imposiciones que en su momento fueron derrotadas por las articulaciones populares de los movimientos sociales internacionales, como la misma propuesta de economía verde del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-, derrotada en 2012, también en Brasil, por la Cumbre de los Pueblos por Justicia Social y Ambiental en Defensa de los Bienes Comunes, paralela a la Conferencia Rio+20 de la Organización de Naciones Unidas -ONU.

Bajo estas amenazas, los desafíos del **Foro Alternativo Mundial del Agua -FAMA-** no son pocos. Partamos de algunos hechos que contextualizan el fundamental debate del agua en la región de América Latina y el Caribe. Por un lado, desde los últimos años la Región asiste a un crecimiento sin precedentes de conflictos por el agua producto del avance del modelo neoliberal, que además de entregar la gestión del agua a corporaciones, promueve actividades extractivas y agroindustriales que implican el uso intensivo de los bienes naturales -el agua en particular-, e impactan sobre las condiciones de vida de la población y el ambiente. De modo que los conflictos por el agua no radican en una escasez real o física del líquido vital, son producto de una escasez inducida por el acaparamiento, la contaminación, el mal manejo, la monopolización y el desconocimiento de gestiones ancestrales y comunitarias.

Al respecto, se hace necesario que el FAMA pose su mirada en alternativas frente a los despojos territoriales producidos por el modelo de desarrollo basado en el extractivismo agrícola y forestal, minero – energético e hídrico. En particular, son ampliamente conocidas las nefastas consecuencias de la implementación de dicho modelo y que han dejado profundas huellas en los territorios hídricos de nuestra región. En noviembre del 2017 se cumplieron dos años del mayor desastre ambiental en la historia de Brasil con la ruptura de la represa Fundão, gerenciada por la empresa minera Samarco, controlada por Vale S.A y la anglo-australiana BHP Billiton. Sesenta millones de metros cúbicos de lodo tóxico recorrieron más de 650 kilómetros a lo largo del río Doce y acabaron con la vida de más de 19 personas, destruyendo ecosistemas enteros, y convirtiendo una hermosa región en un *cementerio biológico*. Por su parte, durante los últimos tres años en Argentina se han registrado sistemáticos derrames de millones de litros de cianuro y otros metales pesados a los ríos de la provincia de San Juan, responsabilidad de la empresa Barrick Gold. A pesar de ser considerado como el mayor accidente minero en la historia de dicho país, hasta el día de hoy se desconoce con certeza la cantidad de litros derramados en las cuencas hídricas de la región por

² Para más información acerca de la Red de Evaluación Social de Tecnologías América Latina, y los importantes esfuerzos que avanza por la democratización tecnológica y la participación popular en el control de las tecnologías, puede revisarse: <http://redtecla.org/>

negligencia de la empresa, y falta de presencia estatal. Así podríamos traer a la memoria nefastos casos ocurridos casi en la totalidad de nuestros países, con consecuencias inconmensurables para los pueblos y sus territorios.

Probablemente, otro de los elementos de reflexión que se desarrollarán en el FAMA consiste en la tendencia mundial de la remunicipalización, entendida como la recuperación de los servicios de agua de compañías privadas a empresas públicas. A pesar que la privatización de la gestión y la infraestructura a través de, entre otras, la figura de Asociaciones Público Privadas (PPPs) no se ha detenido, en muchos lugares del mundo ha empezado a fracturarse este modelo por sus consecuencias negativas: monopolios incompetentes, inversiones insuficientes, mantenimientos deplorables y gestiones corruptas y burocratizadas. De esta manera, en los últimos dieciséis años, más de 235 ciudades de 37 países han remunicipalizado sus servicios de abastecimiento de agua (Gonzalez, 2015). Hoy más que nunca resulta imprescindible reflexionar sobre la noción de lo público, precisamente cuando en la actualidad acuerdos comerciales como el TISA (Trade In Services Agreement) intentan obligar a las empresas del Estado a operar según consideraciones comerciales, desnaturalizando su propósito social³ (Barreto & Chavez, 2017).

En este contexto, es un desafío promover y comprender la importancia de las organizaciones comunitarias de la gestión del agua en la re-interpretación del concepto de lo público -y no solamente poner el acento en la remunicipalización, que aunque fundamental tiene análisis pendientes en lo referido al control neoliberal de la mayoría de los Estados en la Región. Actualmente, existen 80.000 organizaciones comunitarias en la gestión del agua en América Latina, brindando agua y saneamiento a alrededor de 70 millones de personas -que representan más o menos el 10% de la población del Continente. No obstante, su gestión ha sido invisibilizada, y desdichadamente en muchos casos, insertada en procesos de privatización permanente. De esta manera, ante la emergencia del sentido y reconfiguración de lo público, el modelo comunitario presenta fundamentales enseñanzas basadas en sus relaciones de solidaridad y reciprocidad, en donde el trabajo colectivo ha respetado los ciclos hídricos de los territorios y siempre considerado al agua como un bien común.

Por otro lado, el *derecho fundamental al agua*, importante triunfo de la luchas de los pueblos en la defensa de los bienes comunes, se encuentra en un escenario de disputa. Nuevas aristas en el debate internacional, principalmente luego que en el 2010 la ONU reconociera el derecho, han intentado cooptar su lenguaje al afirmar que el derecho al agua (incluso muchas veces trasfigurado como derecho al **acceso** a el agua) puede ser garantizado por empresas privadas, por ejemplo con el discurso demagógico del FMA que supuestamente intenta esclarecer su significado y alcance. De este modo, uno de los más importantes retos consiste en seguir apropiándonos del sentido *del derecho fundamental al agua*, no sólo supeditado al mero acceso al agua de los seres humanos, sino de igual manera a la protección y cuidado de los ciclos de la naturaleza, de los territorios del agua que posibilitan la permanencia y dignificación de la vida. Asimismo, será necesario integrar a estas perspectivas de debate y acción las reivindicaciones relacionadas, como el derecho a la soberanía de los pueblos para decidir el uso y el manejo de sus aguas y territorios bajo aspectos consuetudinarios, históricos, culturales, espirituales y medicinales, y las relaciones profundas que este aspecto tiene con la soberanía alimentaria, el cuidado de las semillas, la posibilidad de alimentación y permanencia territorial de miles de pueblos que habitan la Región.

³ El TISA no sólo obliga a las empresas públicas considerar comercialmente la fijación de los precios, los estándares de calidad, distribución y marketing, sino a tener un trato “no discriminatorio” de las corporaciones, ser tratadas como empresas nacionales donde no se toleraría, por ejemplo que “*un gobierno someta a los inversionistas extranjeros a un escrutinio especial o que restrinja cuánto de una empresa o activo pueden poseer; pague subsidios únicamente los locales; exija que los directores ejecutivos y gerentes sean ciudadanos locales; o reserve determinadas actividades para las empresas locales.*” (Kelsey, 2017)

Sin lugar a dudas, el Foro Alternativo Mundial del Agua será uno de los más importantes escenarios en este 2018 para la reflexión de estos y otros puntos centrales para hacer frente a los intereses corporativos de privatización, mercantilización y financierización de la vida, y se constituye como un nuevo espacio de construcción de alternativas y soluciones democráticas, sustentables y sociales en torno al agua. De igual manera, es el lugar ideal para seguir consolidando articulaciones de las luchas sociales y ambientales, populares y soberanas en el mundo y la región de América Latina y el Caribe, reconociendo que el diálogo sobre el agua, es un diálogo sobre la vida.

El agua es derecho no mercancía

BIBLIOGRAFÍA

Arconada, S. (2006). Agua ¿derecho humano o mercancía? Los Foros del Agua en México. Cuadernos Del CENDES, 23(61), 175–181.

ATALC (2016). Informe: Estado del agua América Latina y el Caribe. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, Colombia. Retrieved from <http://censat.org/es/publicaciones/informe-estado-del-agua-en-america-latina-y-el-caribe>

Barreto, V. & Chavez, D. (2017). El TiSA y las empresas del Estado. Transnational Institute y REDES -Amigos de la Tierra Uruguay-.

Domínguez, Judith (ed.) (2011). Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los Recursos Hídricos. Documento Temático de las Américas. Water Forum of the Americas. Retrieved from <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/iwrm/past%20events/D7/6%20WWF-GOBERNANZA%20Final.pdf>

Gonzales, Javier (2016). “Las empresas españolas se beben los fondos de la cooperación” en: Revista de los Pueblos. Revista de Información y Debate. El Agua en Disputa. Primer trimestre del 2016 N° 68.

Kelsey, J. (2017). TiSA Juego Sucio. UNI Global Union.

Urrea , D. & Pinzón, M (2013). El agua y el derecho. Humano demasiado humano. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=169907>

World Water Council. (2015). Synthesis Report. Global Water towards “Implementation”. 7th World Water Forum 2015. Retrieved from <http://www.worldwatercouncil.org/es/node/161>

Santos, C. (2006). De Caracas a México. En defensa del agua y de la vida. Biodiversidad, 48, 26–27. Retrieved from <https://www.grain.org/es/article/entries/1101-en-defensa-del-agua-y-de-la-vida>